



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 21/2022, DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 (Sesión de Tarde)

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR

ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PALOMA TEJERO TOLEDO (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel)

ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES

ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE

ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES

ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO

ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Santiago Gutiérrez Benito)

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALODIA PÉREZ MUÑOZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Huerta Bravo)

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Teresa de Jesús Zurita Ramón)

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara durante el primer punto del orden del día)

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Bernardo Llorente)

ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Cuartero Lorenzo, durante el primer punto del orden del día)

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto)

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

En Madrid, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, del día trece de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda debidamente convocada al efecto.

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Presidente, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, su Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre y, como Secretario el Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

Como cuestión previa el Ilmo. Sr. Presidente ruega a los Sres. Portavoces, de conformidad con el art. 64.2 RAM, que comuniquen las sustituciones que se hayan producido en sus respectivos Grupos, de menor a mayor importancia parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Cuartero Lorenzo, durante el primer punto del orden del día.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez sustituye al Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, durante el primer punto del orden del día.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzí, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz y el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez sustituyen al Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, y a las Ilmas. Sras. D<sup>a</sup>. Raquel Huerta Bravo y D<sup>a</sup>. Teresa de Jesús Zurita Ramón.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo sustituye al Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

El Ilmo. Sr. Presidente comunica a la Comisión que la Mesa de la Comisión, en su reunión de 5 de diciembre ha acordado que el debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a las Secciones del Estado de Gastos se desarrollará de la siguiente forma:

Se sustanciará un turno de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, en el que cada Grupo, por un tiempo máximo de diez minutos, podrá defender sus enmiendas y manifestar su posición respecto de las enmiendas presentadas por los otros Grupos, en su caso.

Finalizado este turno, se abrirá un segundo turno para que cada Grupo Parlamentario, de menor a mayor y por un tiempo máximo de tres minutos, pueda efectuar las aclaraciones, explicaciones o precisiones que considere oportunas.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

Concluido el turno o turnos de debate, se abrirá un plazo para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite. Se recuerda que las enmiendas transaccionales habrán de presentarse por escrito en el Registro de la Cámara y en los modelos que se han facilitado por los Servicios de la Cámara a todos los Grupos Parlamentarios.

**PUNTO PRIMERO: Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 16: Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.**

Se procede al debate de la Sección 16: Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

En primer lugar, se producen las siguientes intervenciones para la defensa de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios y el debate sobre las formuladas por los demás, de acuerdo con los tiempos acordados por la Mesa y Portavoces de la Comisión.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna y el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Begoña Suárez Menéndez y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz y el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo.

En segundo lugar, se procede a sustanciar el segundo turno de tres minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Begoña Suárez Menéndez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo.

Finalizado el debate, se abre un plazo de cuarenta minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar, en el Registro de la Cámara, enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos, reanudándose a las diecisiete horas y cuarenta y un minutos).

A continuación se procede al debate de la siguiente Sección.

**PUNTO SEGUNDO: Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 17: Sanidad.**

Se procede al debate de la Sección 17: Sanidad.

En primer lugar, se producen las siguientes intervenciones para la defensa de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios y el debate sobre las formuladas por los demás, por un tiempo de quince minutos.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Cuartero Lorenzo
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero.

En segundo lugar, se procede a sustanciar el segundo turno de cinco minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Cuartero Lorenzo
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.



Comisión de Presupuestos y  
Hacienda

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero.

Finalizado el debate, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si van a presentar, en el Registro de la Cámara, enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley. Al no haber habido ninguna enmienda se procede directamente a la votación:

#### SECCIÓN 16: MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA.

No se aprueba ninguna enmienda.

Queda APROBADA por 8 votos a favor y 7 en contra.

#### SECCIÓN 17: SANIDAD.

No se aprueba ninguna enmienda.

Queda APROBADA por 8 votos a favor y 7 en contra.

#### **PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Agustín VINAGRE ALCÁZAR**

**Fdo.: José Manuel ZARZOSO REVENGA**